

‘Aprende a registrar tu marca’

Protege
tu sueño.
Registra
tu **marca**





¿Qué es una marca?

Una marca es cualquier signo que sirve para identificar y diferenciar productos y servicios en el mercado.

Una marca puede ser una palabra, combinaciones de palabras, figuras, símbolos, letras, cifras, formas determinadas de envases, envolturas, formas de presentación de los productos, o una combinación de estos elementos, entre otros.



Los consumidores, al momento de adquirir un producto o servicio en el mercado, eligen una determinada marca debido a que esta se encuentra asociada a una calidad y características determinadas.

BEMBOS





¿Qué tipos de marca existen?

Existen diversos tipos de marcas:

Las marcas denominativas: conformadas por una palabra o combinación de palabras, por ejemplo:

INCA KOLA

INTERBANK

Así también se pueden registrar palabras o combinaciones de palabras escritas con una letra característica, que además pueden ir acompañadas de colores.

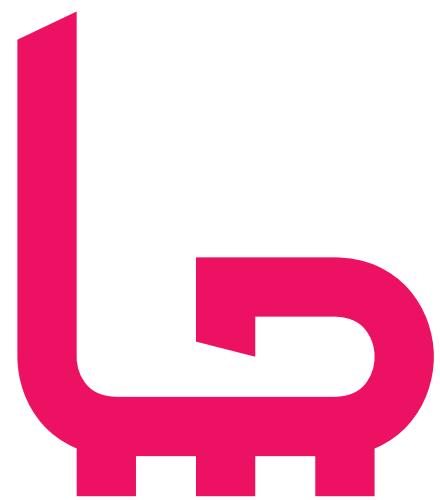
Canon

Google





Las marcas figurativas: conformadas únicamente por la figura o imagen de un objeto determinado o abstracto, por ejemplo:



Las marcas mixtas: conformadas por la unión de una palabra o combinaciones de palabras y de elementos figurativos, por ejemplo:

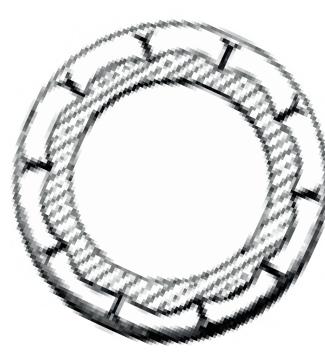
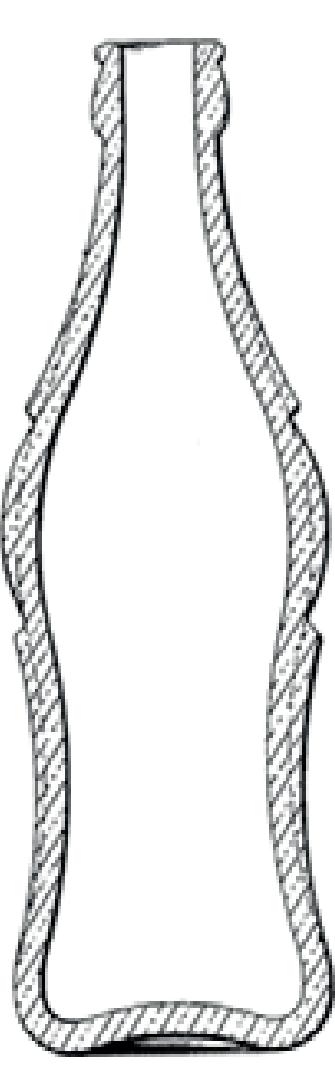
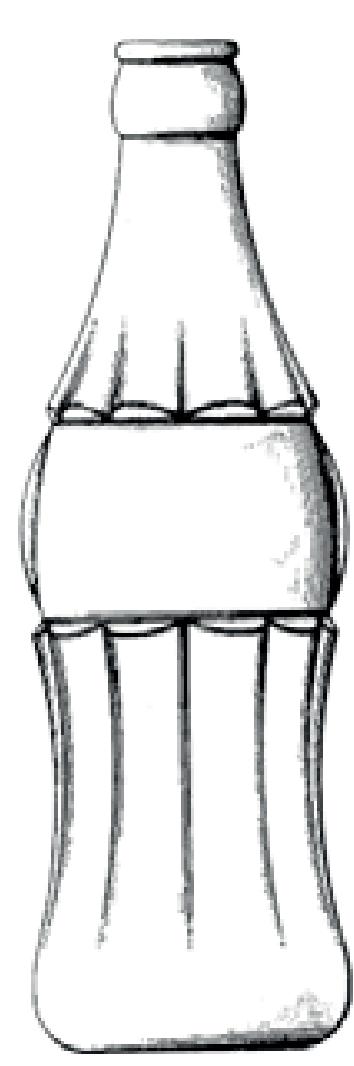


GLORIA



Las marcas tridimensionales: conformadas por la forma de diversos cuerpos con 3 dimensiones, como son los envoltorios, empaques, envases, así como otra forma o presentación de productos, siempre que esta sea distintiva, por ejemplo:

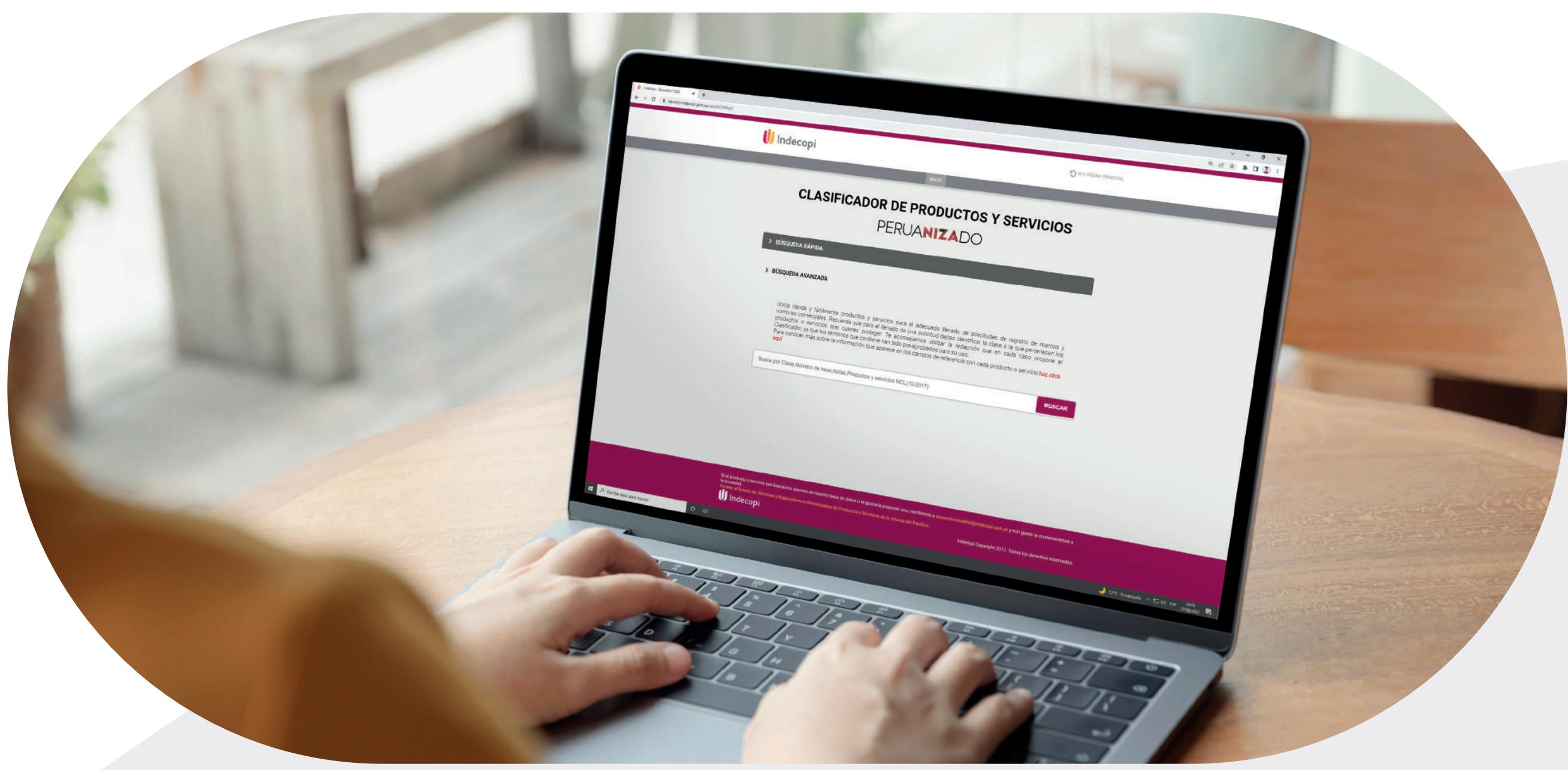
En la solicitud de registro debe adjuntar la
imagen del envase en tres dimensiones.





El registro de marcas se realiza ? en determinadas clases

Sí, las marcas se registran en determinadas clases, por ejemplo, las prendas de vestir, calzado y sombreros se encuentran en la clase 25, los servicios de educación, formación, actividades deportivas y culturales, se encuentran en la clase 41 y así el universo de productos y servicios se encuentran debidamente clasificados en 45 clases de la Clasificación Internacional de Niza.

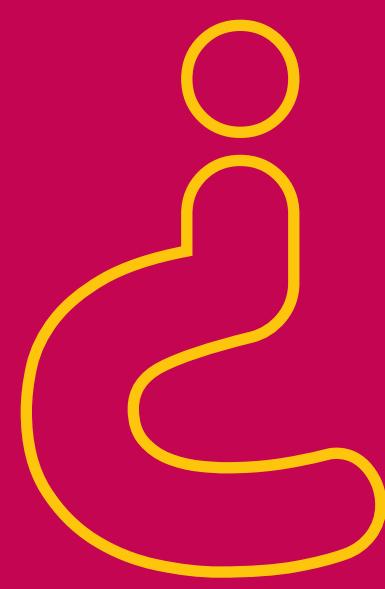


Puedes acceder al buscador Peruanizado a través del siguiente enlace:

<https://servicio.indecopi.gob.pe/appNIZAWeb/>



Cabe precisar que el Indecopi ha creado el buscador gratuito PeruaNizado que incluye la Clasificación Internacional de Niza y para ponerlo al alcance de los emprendedores peruanos, se ha añadido indicaciones propias del Perú, así como la redacción técnica de productos y servicios no contemplados en la Clasificación de Niza, que, sumadas a las ya existentes, son aproximadamente 11 000 denominaciones (número que aumenta periódicamente). Así tenemos nombres de productos autóctonos (quinua procesada, chicha morada, aguaymantos frescos, mazamorras, chumbeques, aceite de sacha inchi, chifles, chonta [palmito] en conserva, antaras, etc.).



Por qué una marca es importante para el éxito de tu empresa



La marca es el reflejo de tu negocio.

Permite distinguir tus productos y servicios de los de la competencia, ofreciéndote la posibilidad de comercializarlos de la manera más adecuada. Así también, **la marca te permite dejar huella en tus clientes, en la medida que expresa la personalidad, cualidades y valores de tu empresa**. Un cliente satisfecho con la calidad de tus productos o servicios seguirá adquiriéndolos dadas las expectativas positivas que tiene sobre tu marca.



Por consiguiente, **debes escoger y diseñar cuidadosamente una marca, protegerla, utilizarla con precaución en la publicidad** y supervisar que no induzca a engaño o sea utilizada de manera indebida por terceros.





Por qué es importante registrar tu marca en el Indecopi

En principio, **el registro de la marca te confiere el derecho exclusivo a utilizarla o a conceder una licencia de uso a un tercero a cambio de un pago**. Así también te ofrece seguridad jurídica, otorgándote el derecho de impedir que otros registren o utilicen signos confundibles con tu marca.



Con el registro consolidas un activo valioso, es decir, un bien que tu empresa posee y que puede convertirse en dinero, inclusive puede ser empleado como garantía de una obligación (de un préstamo u otra forma de financiación), ya que la marca puede emplearse para facilitar el acceso a créditos o garantizar otro tipo de obligaciones.



Cuánto cuesta registrar una marca?

La tasa por concepto de registro de marca tiene un costo de S/534.99 (código de arancel 201000562), éste es el único pago que realizarás dentro del procedimiento para proteger tu marca por un periodo de 10 años.

En el caso identifiques que debes solicitar el registro de tu marca en más de una clase, el costo de la tasa es de S/533.30 (código de arancel 201000599) por cada clase adicional.

Beneficio para Mypes: Si tienes una micro o pequeña empresa (mype) con RUC activo y habido, y con certificado de inscripción o de reinscripción vigente en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (Remype), puedes acceder a un descuento del 25% en la tasa para el registro de tu marca, pagando solo S/ 401.24. Mientras que por cada clase adicional pagarás solo S/ 399.97, de acuerdo a la Ley N° 31724 promulgada por el Congreso de la República en abril de 2023.



Si bien, registrar tu marca no es obligatorio, el hacerlo no debe significarte un gasto sino una inversión, por todos los beneficios que obtienes al hacerlo.



Quién puede solicitar el registro de una marca?

Puedes solicitar el registro de tu marca como persona natural o como persona jurídica (empresa).

Es importante señalar que puede solicitar el registro una sola persona o varias (personas naturales y/o personas jurídicas). Aplicándose en dicho caso, la figura de la cotitularidad.





Qué pasos debes seguir para registrar tu marca?

PASO
1

Define y clasifica los productos y/o servicios

Es importante que definas y clasifiques los productos y/o servicios que vas a distinguir con tu marca. Para ello, puedes utilizar la clasificación internacional de Niza o el Buscador Peruanizado, que ha creado el Indecopi, para que tu búsqueda sea más fácil y rápida. Dicho buscador lo puedes encontrar en:

<https://servicio.indecopi.gob.pe/appNIZAWeb/>

PASO
2

Consulta si tu marca puede ser registrada

Para ello el Indecopi te brinda asesoría totalmente gratuita realizando e interpretando las búsquedas fonética y figurativa, de ser el caso. Así podrás saber si tu marca tiene posibilidades de éxito en su registro. Solo necesitas enviar tu consulta llenando el formulario de Análisis de Viabilidad que puedes encontrar en la Plataforma de Asesoría Virtual de Marcas, en el siguiente link:

www.indecopi.gob.pe/es/web/plataforma-marcas

PASO
3

Presenta tu solicitud en línea

Luego de recibir la respuesta positiva sobre la viabilidad de tu marca ya puedes solicitarla desde la comodidad de tu casa o empresa. Para ello, el Indecopi cuenta con una Plataforma virtual en la que, una vez que crees tu cuenta, encontrarás el procedimiento Registro Virtual de Marcas.

De esta manera todo el procedimiento de registro lo realizarás en línea, solo debes ingresar al siguiente enlace:

<https://servicio.indecopi.gob.pe/sel/login.jsf>



Cómo es el trámite del registro de una marca

PASO 1

Presentación de la solicitud en línea

Una vez presentada tu solicitud, el Indecopi verifica si cuenta con los requisitos formales.

En caso se omita o no se adjunte alguno de ellos, te otorgará un plazo para la subsanación.

En caso no cumplas con subsanar dentro del plazo otorgado, se declarará el abandono de tu solicitud y perderás el dinero invertido en la tasa.

PASO 2

Publicación en la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial

Si tu solicitud cumple con los requisitos formales, el Indecopi realizará una publicación automática y gratuita en la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial.

Dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación, un tercero interesado podrá, por una sola vez, oponerse a tu solicitud. En ese caso, el expediente será remitido a la Comisión de Signos Distintivos.

Puedes revisar la Gaceta Electrónica en el siguiente link:

<http://servicio.indecopi.gob.pe/gaceta/>

Examen de Fondo

PASO 3

Transcurrido el plazo y de no haber oposición, el Indecopi evaluará tu solicitud.

De existir oposición, el Indecopi te notificará para que respondas dentro del plazo de 30 días hábiles.

Contestada o no la oposición, la Comisión de Signos Distintivos procederá a evaluar si corresponde o no el otorgamiento de la marca.

PASO 4

Emisión de Resolución

Luego de la evaluación, descrita en el paso anterior, se emitirá la Resolución respectiva.

De otorgarse la marca, se emitirá el Certificado de registro correspondiente.

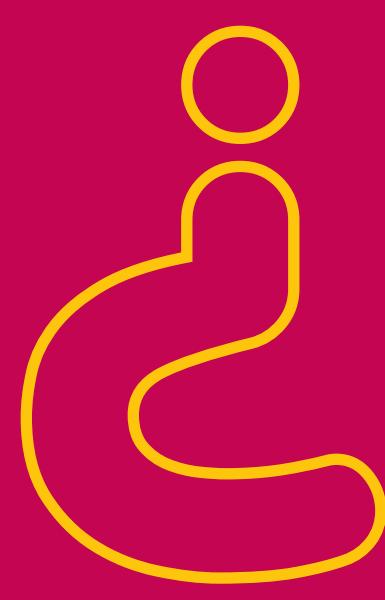
Si la marca es denegada y no estás de acuerdo con la Resolución emitida, podrás presentar un recurso administrativo de Reconsideración o Apelación, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Protege
tu sueño. 

Registra tu marca



www.indecopi.gob.pe



Cuánto tiempo Indecopi protege una marca y cómo debo renovarla



El registro de una marca tiene validez por un período de diez (10) años renovables, contados a partir de su concesión y podrá renovarse por períodos sucesivos de diez años.



Puedes renovar el registro de tu marca ante el Indecopi, dentro de los seis meses anteriores al vencimiento del registro.

No obstante, si no pudiste hacerlo en ese plazo, gozarás de un plazo de gracia adicional de seis meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del registro para solicitar su renovación.

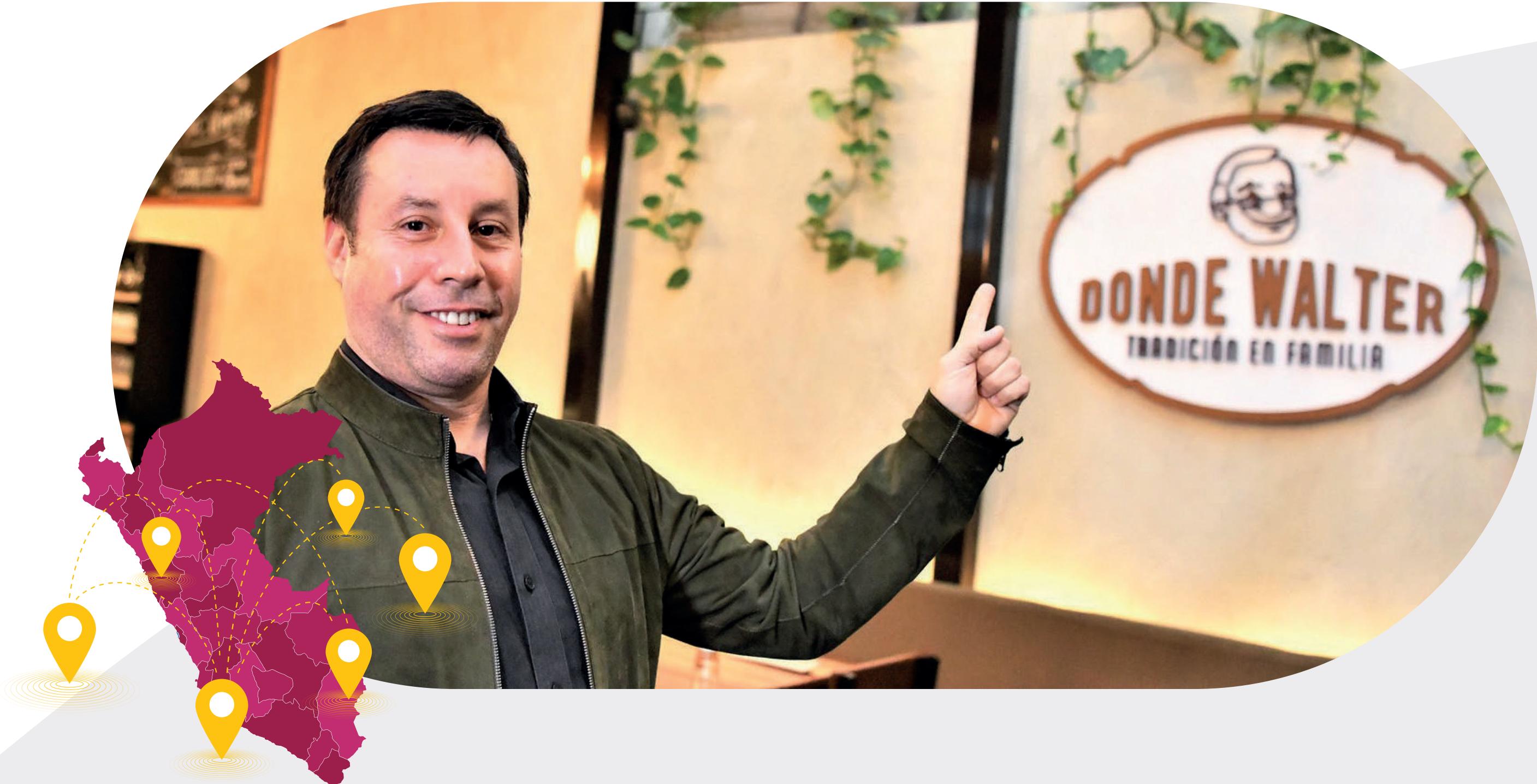




Cuál es el ámbito geográfico que abarca la protección de una marca



La protección del registro de una marca será para el territorio donde se registra, es decir, para este caso solo en el Perú.



Qué pasa si registro una marca y no la uso



Una marca registrada puede ser cancelada si no ha sido utilizada por más de tres años. Cualquier persona interesada podría solicitar su cancelación por falta de uso.



¿Cómo se debe usar correctamente la marca?

Debes usar tu marca conforme fue otorgada, esto es, respetando los elementos denominativos y/o gráficos que la conforman y para distinguir todos y cada uno de los productos y/o servicios que señalaste en la solicitud de registro.

Al momento de usar tu marca en el mercado trata de recabar medios probatorios que posteriormente te permitan acreditar su uso y que cuenten con fecha cierta, como por ejemplo boletas, facturas, publicidad, en los que se aprecie que comercializas u ofreces los productos y/o servicios que distingue tu marca. La marca debe ser utilizada por su titular o por un licenciatario, o persona autorizada para ello. Todas estas recomendaciones te servirán para evitar que tu marca pueda ser cancelada.

Recuerda que una marca registrada puede ser cancelada si no ha sido utilizada durante los tres años consecutivos precedentes a la fecha en la que cualquier persona interesada haya solicitado su cancelación por falta de uso ante el Indecopi.

De otro lado, ten en cuenta que, si realizas una variación respecto de los elementos que conforman tu marca, para que esta nueva versión también esté protegida, debes presentar una nueva solicitud de registro.

Protege
tu sueño.
Registra
tu **marca**



www.indecopi.gob.pe



ALERTA:

TEN EN CUENTA LO QUE NO SE PUEDE REGISTRAR COMO MARCA

Nuestra legislación contempla prohibiciones para registrar una marca (Artículos 135 y 136 de la Decisión 486).

Las más frecuentes son:

| TIPOS DE MARCAS | CONCEPTO | EJEMPLOS |
|--|--|---|
| MARCAS CARENTES DE DISTINTIVIDAD | No tienen la capacidad de identificar un producto o servicio en el mercado, ni de identificar un origen empresarial. | A TU LADO para distinguir servicios educativos. Nota: Es una frase que no es capaz de indicar un origen empresarial. |
| MARCAS DESCRIPTIVAS | Describen la calidad, la cantidad, el destino, el valor, la procedencia geográfica, la época de producción u otros datos característicos o informaciones para los cuales ha de usarse dicha marca. | AGUA FRESCA para distinguir agua. Nota: Informa de manera directa una característica del producto. |
| MARCAS GENÉRICAS | Consisten en una indicación que es el nombre genérico o técnico del producto o servicio de que se trate. | BUGUI para distinguir vehículos terrestres. JACUZZI para distinguir bañeras de hidromasajes para cuartos de baños. |
| MARCAS COMPUSTAS POR UNA DESIGNACIÓN COMÚN O USUAL | Conformadas exclusivamente por palabras que se han convertido en una designación común o usual del producto o servicio de que se trate en el lenguaje corriente o en la usanza del país. | LA PELU para distinguir servicios de belleza. Nota: LA PELU no tiene un significado concreto, sin embargo es la forma usual de designar "peluquería". |
| MARCAS ENGAÑOSAS | Conformadas por elementos que pueden engañar a los medios comerciales o al público, en particular sobre la procedencia geográfica, la naturaleza, el modo de fabricación, las características, cualidades o aptitud para el empleo de los productos o servicios de que se trate. | IRROMPIBLE para distinguir vasos de vidrio. SALUDABLE para distinguir cigarrillos. |

Así también debes tener en cuenta que:

No puedes registrar marcas que reproducen o imitan escudos de armas, banderas, emblemas, entre otros, sin la autorización correspondiente.



Viña Brozovich
S.A.C.





No puedes registrar una marca idéntica o similar a una anteriormente solicitada o registrada por un tercero (marca, nombre comercial, lema comercial), en el Indecopi, para los mismos productos o servicios, o para productos o servicios respecto de los cuales el uso de la marca pueda causar un riesgo de confusión o de asociación.

TERPEL

Servicio de publicidad
cl. 35
(marca registrada)

SERPEL

Servicio de publicidad
cl. 35
(marca solicitado-DENEGADO)

El signo SERPEL fue denegado por ser susceptible de producir confusión con la marca registrada TERPEL, al distinguir servicios idénticos y estar conformados por términos con una pronunciación sustancialmente similar.

No puedes incluir como parte de la marca una denominación de origen protegida por el Estado.

PISCOTON: para distinguir panetón (incluye la denominación de origen protegida PISCO).

No puedes registrar una marca que afecte la identidad o prestigio de personas jurídicas con o sin fines de lucro, o personas naturales, en especial, tratándose del nombre, apellido, firma, título, hipocorístico, seudónimo, imagen, retrato o caricatura de una persona distinta del solicitante (salvo que se acredite el consentimiento de esa persona o de sus herederos).

NEYMAR: para distinguir complementos nutricionales para seres humanos y animales, entre otros productos.

Cuando el signo solicitado infrinja el derecho de propiedad industrial o el derecho de autor de un tercero (salvo que medie el consentimiento de éste).



Para distinguir
arroz de la clase 30

El signo solicitado fue denegado por contener un elemento protegido por el derecho de autor (personaje Hulk) sin contar con el consentimiento del titular.



www.gob.pe/Indecopi

Síguenos en: **Indecopi Oficial**



indecopi.gob.pe/radio-indecopi



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024